

Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Proceso de Ejecución - Trámite de Vigencia Futura” a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/L1akySWwd9s>

Trámite de Vigencia Futura

Subdirección de Proyectos

Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública

2023



Contenido

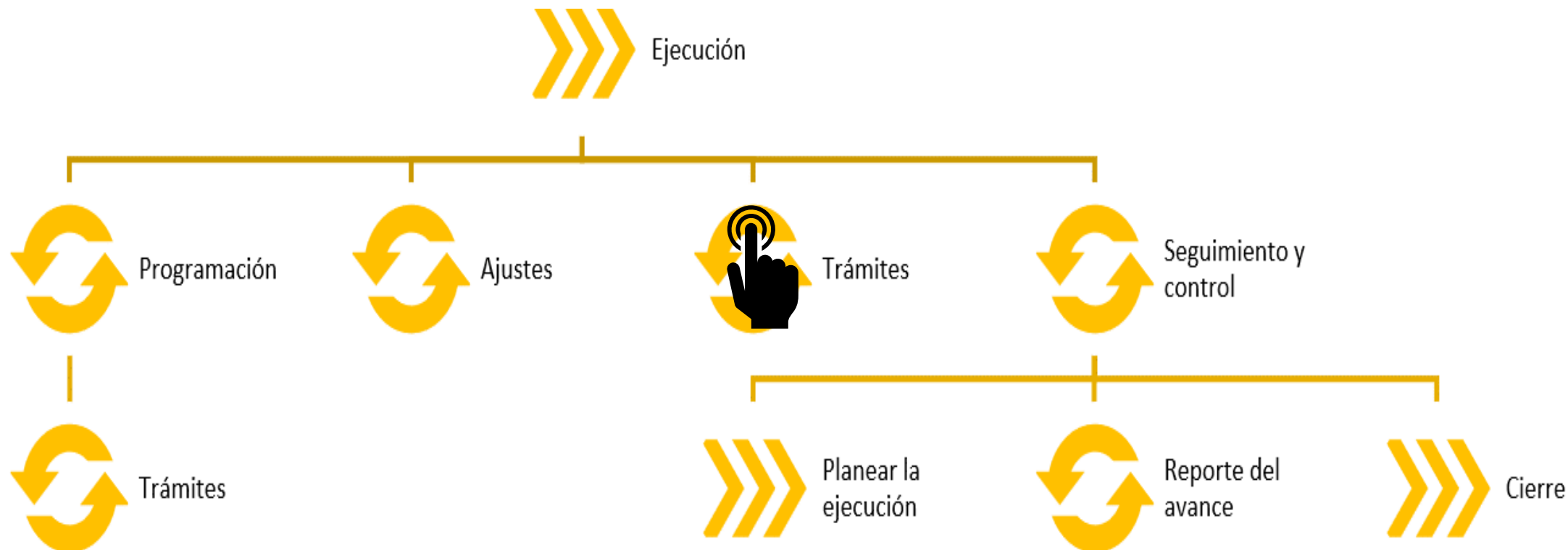
1. Marco conceptual
2. Pasos y roles vigencias futuras ordinarias
3. Flujo trámites presupuestales PGN
4. Pasos que realiza cada rol que interviene en el flujo
5. Vigencia futura en la PIIP

1. Marco conceptual



Proceso de Ejecución

Este proceso tiene como objetivo desarrollar las acciones que permiten entregar los bienes y servicios definidos en el alcance del proyecto. Inicia en el momento en que el proyecto de inversión cuenta con recursos disponibles y se adelanta hasta el cierre de la ejecución financiera del proyecto



Autorización

Corresponde al levantamiento de restricciones o condicionamientos para la ejecución de partidas contenidas en el gasto de inversión del PGN. También se incluyen dentro de esta clasificación el “concepto previo favorable” que debe emitir el DNP en lo relacionado con el componente de inversión cuando se pretende adquirir obligaciones con cargo a futuras vigencias fiscales.

Vigencia Futura

Las Vigencias Futuras son autorizaciones otorgadas para la asunción de obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias posteriores, y se clasifican en ordinarias o excepcionales.

- **Vigencia Futura Ordinaria** : Se **caracteriza** porque la obligación a adquirirse inicia su ejecución con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se debe llevar a cabo en cada una de ellas.
- **Vigencia Futura Excepcional** : La autorización de vigencias futuras excepcionales se utiliza para obras de infraestructura, energía, comunicaciones, aeronáutica, defensa y seguridad y se **caracteriza** por carecer de apropiación en el presupuesto del año en el que se concede la autorización. Inicia en la vigencia de la programación o mayor a la programación.

Novedades en el trámite

- ✓ El rol formulador escogerá si va a manejar valores constantes o corrientes.
- ✓ El sistema realizará el cálculo del 15% y muestra si cumple o no con esta condición.
- ✓ Se deberá registrar el valor de la vigencia futura por producto, y no por actividad.
- ✓ El sistema elaborará un cronograma con base en el cargue de las actividades precontractuales y contractuales.
- ✓ El analista DPIIP podrá elaborar la carta de concepto con base en un modelo precargado en el sistema.
- ✓ Todas las vigencias futuras se tramitarán con actualización de ficha.

2. Pasos y Roles Vigencias Futuras Ordinarias



Pasos y Roles Trámite de Vigencias Futuras Ordinarias

Paso	Rol PIIP	Rol SUIFP
Completar valores por proyecto y requisitos de trámite	Presupuesto Preliminar	Rol PPTO
Ajustar proyecto	Formulador	Formulador
Validar ajustes	Roles Filtros de Calidad	Roles Filtros de Calidad
Validar datos del trámite	Presupuesto	Entidad Jefe de Planeación
Aprobar valores solicitados, elaborar y generar concepto	Analista Presupuestal	Analista DIFP
Aprobar concepto	Subdirector Presupuestal	Subdirector DIFP
Firmar concepto	Director Presupuestal	Director DIFP

Roles filtros de calidad

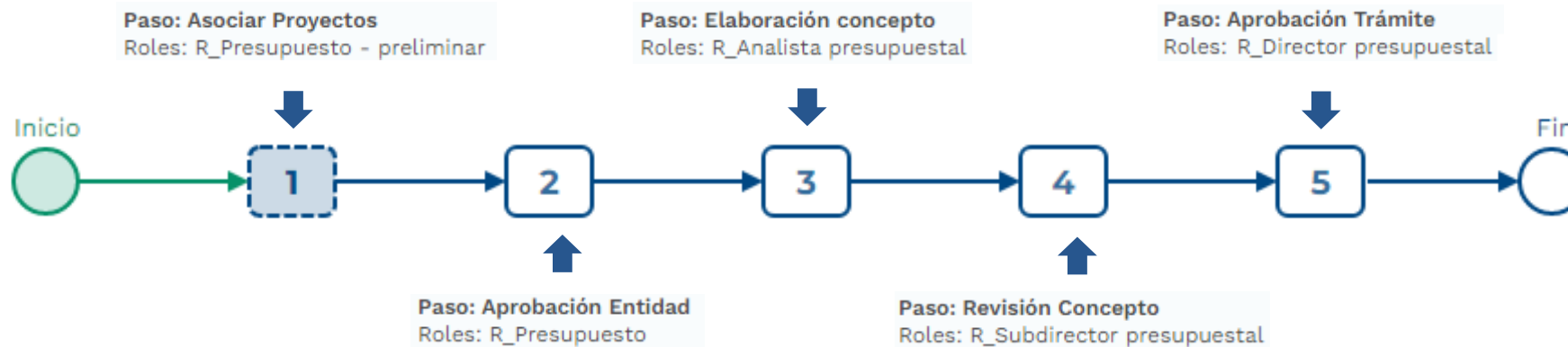
Paso	RoI PIIP	RoI SUIFP
Verificación de Requisitos	Verificación de Requisitos Preliminar	Control de formulación Técnico
	Verificación de Requisitos	Entidad jefe Planeación
Viabilidad sectorial	Control de Viabilidad Preliminar	Control de Viabilidad Técnico
	Control de Viabilidad	Cabeza de Sector jefe Planeación
Viabilidad Definitiva	Viabilidad Definitiva Preliminar	Control Posterior de Viabilidad Técnico
	Viabilidad Definitiva	Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Pasos y Roles Trámite de Vigencias Futuras Ordinarias

Mis procesos



1.



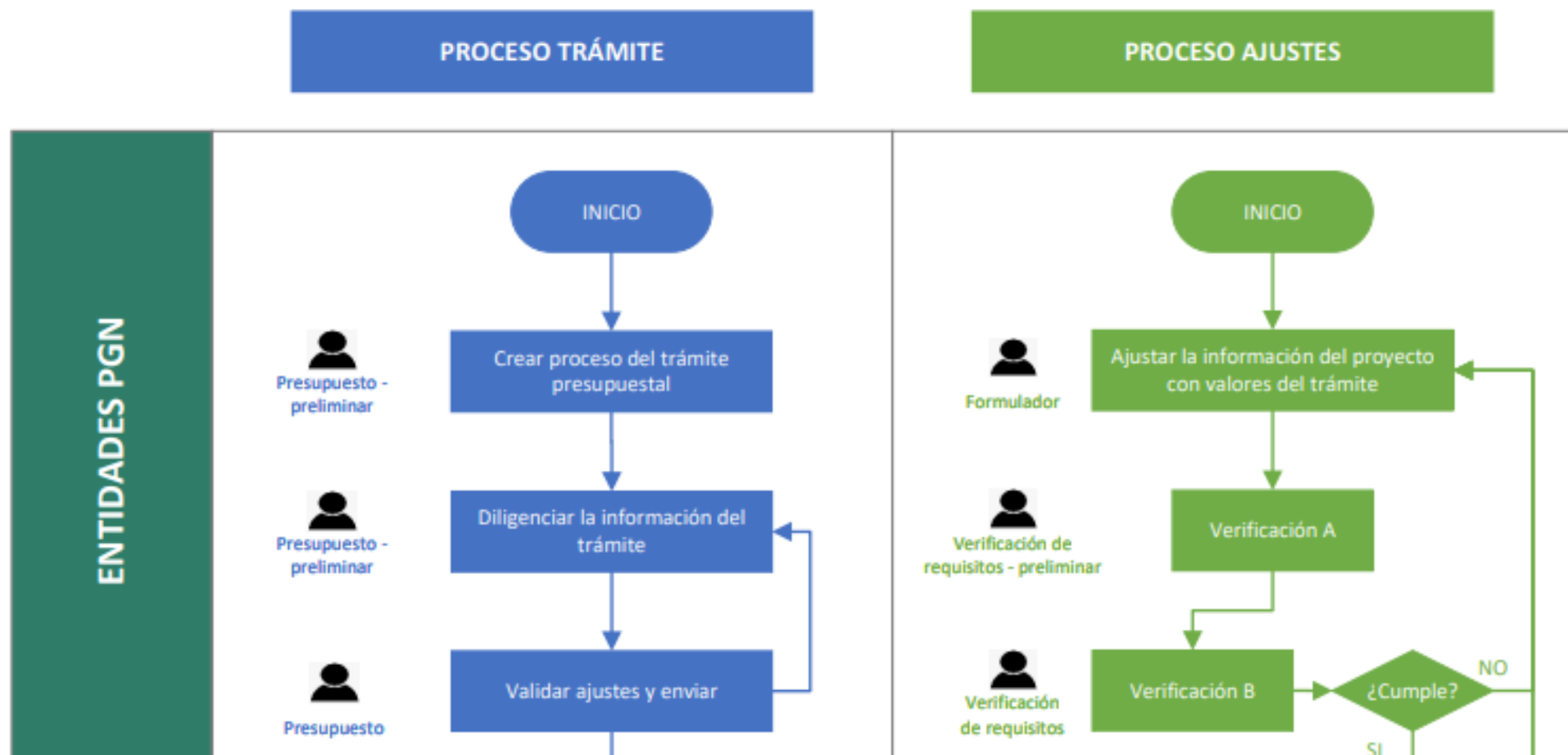
2.



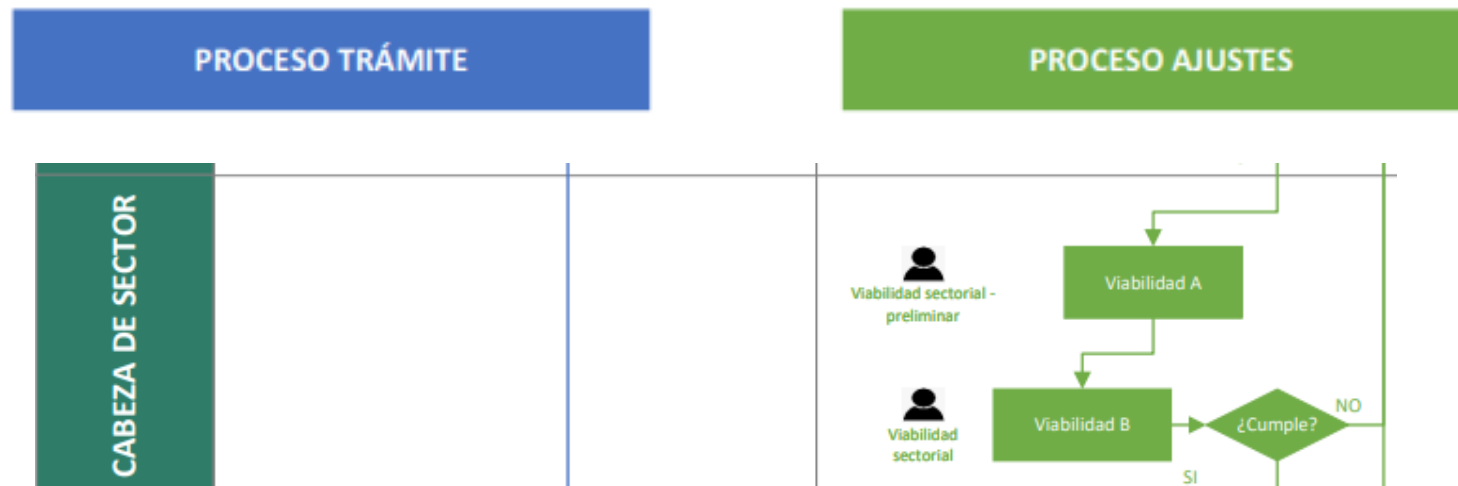
3. Flujo Trámites Presupuestales PGN



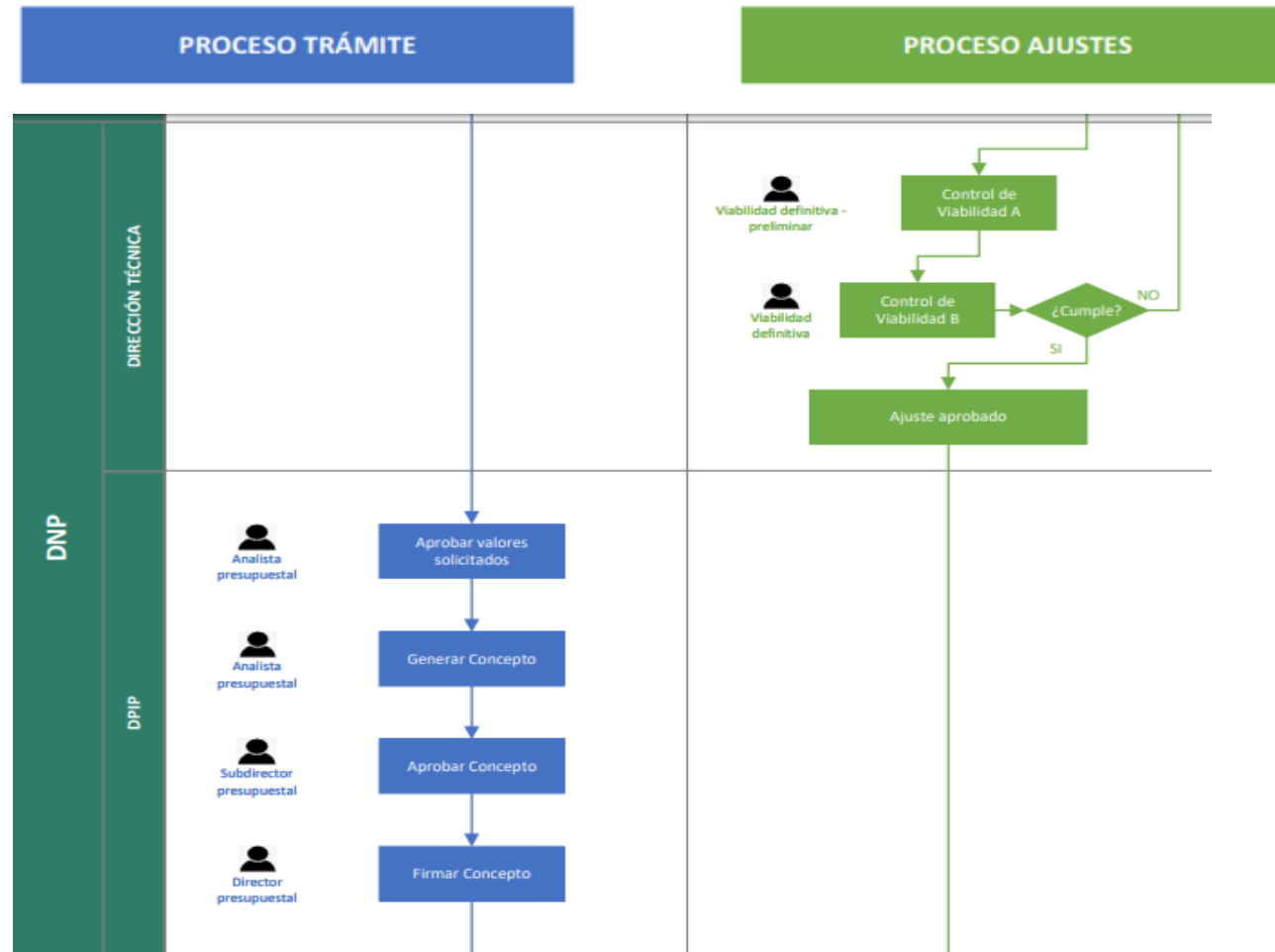
Flujo Trámites Presupuestales PGN



Flujo Trámites Presupuestales PGN



Flujo Trámites Presupuestales PGN



4. Pasos que realiza cada rol que interviene en el flujo



Rol Presupuesto Preliminar

Pasos que debe realizar

1. Crear el proceso

- Se escoge el sector y la entidad, el tipo de proceso (Autorización), tipo de trámite (vigencia futura ordinaria), si es una solicitud nueva o es adición o prórroga de contrato y si es una Asociación Público-Privada.
- Se determina el año de finalización y se escribe el objeto de la vigencia futura.

Validación

- El año de inicio debe ser menor que el año de finalización.
- El año de inicio de la vigencia futura es el año de ejecución del proyecto, y el usuario no lo podrá modificar.

Rol Presupuesto Preliminar

Pasos que debe realizar

2. Seleccionar el proyecto

- Se debe seleccionar el proyecto que solicitará la vigencia futura.

Validación

- El sistema no mostrará los proyectos que tengan marca de Previo Concepto DNP.
- El proyecto debe tener recursos vigentes mayores a cero.
- El proyecto debe tener recursos solicitados mayores a cero para las vigencias involucradas en el trámite.
- Si la fecha en la cual se va a realizar una vigencia futura que involucra la vigencia de la programación, es después que se han aprobado los recursos del POAI, el proyecto debe tener recursos vigentes mayores a cero para la vigencia de la programación.
- El horizonte del proyecto debe ser mayor o igual al horizonte de la vigencia futura.

Rol Presupuesto Preliminar

Pasos que debe realizar

3. Registrar la información presupuestal

- Se debe registrar el valor de la vigencia futura total y por producto en valores constantes o corrientes., anexar el CDP y asociar el CONPES, si aplica.

Validación

- Los campos de CONPES solo se habilitan si la vigencia futura pasa el periodo de gobierno.
- Si no aparece el documento CONPES, se debe verificar que dicho documento exista y se encuentre publicado en el Sistema SISCONPES.

Rol Formulador

Pasos que debe realizar

1. Registrar los valores de la vigencia futura

- Se debe registrar los valores totales por vigencia y por producto de la vigencia futura en valores constantes o corrientes. El sistema calculará el 15% de la apropiación vigente de la vigencia futura y mostrará si cumple o no.

Validación

- Si un proyecto se encuentra en un trámite en curso, no se le permitirá al usuario la creación de una solicitud de ajuste de proyecto hasta que el trámite sea firmado.
- La apropiación de la vigencia en ejecución debe ser mínimo el 15% del valor de los flujos futuros (las asignaciones requeridas en las próximas vigencias del trámite) y se analiza por fuente del mismo tipo.
- Al registrar el usuario la información con valores constantes, el sistema debe calcular los valores corrientes con base en la matriz de cálculo de precios corrientes y constantes; y mostrarlos en la tabla "Valores Corrientes" para información del usuario.

Rol Formulador

Pasos que debe realizar

2. Cronograma

- El formulador deberá escoger la modalidad de contratación, las actividades asociadas con la etapa precontractual y contractual, con su fecha estimada de inicio y finalización. El formulador tendrá la opción de descargar un Excel para realizar el cargue masivo de las actividades.

Validación

- La fecha estimada de inicio debe ser mayor o igual al año actúa.
- la fecha estimada de finalización no puede superar el horizonte del proyecto.

Rol Formulador

Pasos que debe realizar

3. Documentos soporte

- El formulador podrá visualizar los documentos adjuntados por el rol Presupuesto Preliminar y podrá adjuntar los documentos soporte asociados al trámite. Estos son:
- Documentos soporte del ajuste
- Presupuesto ajustado
- Diseños, memorias o planos

Rol Formulador

Pasos que debe realizar

4. Enviar

- El formulador pasa los ajustes al proyecto y la información del trámite presupuestal de Vigencia Futura Ordinaria - Proceso Licitatorio Nuevo para que sea evaluado y aprobado por los filtros de calidad. Tendrá habilitado un campo de descripción del ajuste donde describe en términos generales los ajustes realizados y la información del trámite que se envía para revisión de los filtros de calidad.

Rol Presupuesto

Pasos que debe realizar

1. Aprobar los valores del trámite

- Se Visualiza cada capítulo que diligenció el rol Presupuesto preliminar, incluyendo los documentos soporte. Se aprueban los valores de la vigencia futura en valores constantes o corrientes.
- Adicionalmente debe responder las preguntas relacionadas con la justificación técnica, económica y legal del trámite.

Validación

- El proyecto o proyectos involucrados deben estar con Control DNP aplicado.
- Los proyectos involucrados en el trámite deben estar completos en el módulo de seguimiento, de lo contrario no lo pueden enviar.
- Deben estar todos los requisitos de documentos soporte completos para poder hacer el envío.
- Al momento del envío se genera el código de radicado de entrada de Orfeo.

Rol Analista presupuestal

Pasos que debe realizar

1. Elaborar concepto

- Se visualiza la justificación (respuesta de las preguntas), el cronograma, se visualiza las respuestas por parte de la Subdirección de Crédito (en el caso que se solicite concepto) o el concepto de la dirección técnica (en el caso que se consulte). Se visualizan los documentos soporte, los valores de la vigencia futura total y por producto, en valores constantes o corrientes, y se da la opción de elaborar la carta de concepto.

Validación

- Se debe diligenciar el campo de observaciones.
- Se debe revisar los campos editables del concepto.

Rol Subdirector presupuestal

Pasos que debe realizar

1. Emitir concepto

- Se visualiza la justificación (respuesta de las preguntas), el cronograma, se visualiza las respuestas por parte de la Subdirección de Crédito (en el caso que se solicite concepto) o el concepto de la dirección técnica (en el caso que se consulte). Se visualizan los documentos soportes, los valores de la vigencia futura total y por producto, en valores constantes o corrientes, y se visualiza la carta de concepto.

Se tendrá la opción de:

- Devolver la carta al analista DPIIP
- Enviar al Director para firma

Rol Director presupuestal

Pasos que debe realizar

1. Firma de Director

- Se visualiza la carta de concepto emitida por el Subdirector para firma del Director.
- Se tendrá la opción de:
 - Devolver la carta al Subdirector DPIIP
 - Firma del director

Podrá ingresar a la charla dictada por la Subdirección de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación sobre el tema “Proceso de Ejecución - Trámite de Vigencia Futura” a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/L1akySWwd9s>



Departamento Nacional
de Planeación - **DNP**